



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

JUNTA DE FACULTAD

FECHA: 1 de octubre de 2009

ESTADO: Aprobada 11 de diciembre de 2009

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras el día 1 de octubre de 2009, en su punto cuarto, se acuerdan la Constitución de las Comisiones de Calidad de Titulación y de Centro y aprobación de sus Reglamentos de Régimen Interno:

El Sr. Decano explica a los presentes que de acuerdo con el marco establecido al respecto por la Universidad de Cantabria se han constituido tres Comisiones de Calidad de Titulación –las del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Grado en Historia y Posgrado, que incluye todas las titulaciones de máster y doctorado dependientes de la Facultad- y una Comisión de Calidad del Centro y que cada Comisión ha elaborado su Reglamento. Estos reglamentos han sido remitidos a todos los miembros de esta Junta por correo y ahora, si procede, deben ser aprobados en Junta de Centro.

Lee a los presentes la composición de las Comisiones de Calidad de Posgrado.

Comisión de Calidad de Posgrado

Presidente: Eloy Gómez Pellón (profesor del Máster en Prehistoria y Arqueología)

Secretario: Javier Gómez Martínez (responsable del Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial)

Vocales:

- José Ramón Aja Sánchez (responsable del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial)
- Ángel Armendáriz Gutiérrez (responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología y de Mov)
- Aurora Garrido Martín (responsable del Máster en Historia Contemporánea y de movilidad)
- Jesús Emilio González Urquijo (responsable del Doctorado en Arqueología y Prehistoria)
- Manuel Suárez Cortina (responsable del Doctorado en Historia Contemporánea)
- Fidel Gómez Ochoa (responsable de prácticas externas)
- Gerardo Cueto Alonso (profesor del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial)
- María Ángeles Barrio Alonso (profesor del Máster en Historia Moderna y Contemporánea)
- Olga Borbolla Tárano (alumno del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial)

- Inés López López-Dóriga (alumna del Máster en Prehistoria y Arqueología)
- Alejandro Barranquero (alumno del Máster en Historia Contemporánea)
- Iván Alonso Estalayo (profesional del ámbito del Patrimonio Histórico y Territorial)
- Pedro Ángel Fernández Vega (profesional del ámbito de Prehistoria y Arqueología)
- Javier Merino Pacheco (profesional del ámbito de la Historia Contemporánea)
- Isabel Ansorena Pool (representante del PAS)

Con respecto a Las Comisiones de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y Grado en Historia, que ya se aprobaran en una Junta de Centro anterior, pasa a nombrar los cargos de presidente y secretaria de las mismas:

Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Presidente: Domingo Rasilla Álvarez (profesor de la titulación)

Secretaria: Ángela de Meer Lecha-Marzo (profesor responsable prácticas externas)

Comisión de Calidad del Grado en Historia

Presidente: Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera (profesor titulación)

Secretaria: Virginia Cuñat Ciscar (responsable de la titulación)

Por último, propone que la Comisión de Calidad de Centro esté formada como sigue:

Comisión de Calidad del Centro

- Fidel Gómez Ochoa (Decano)
- Virginia Cuñat Ciscar (Responsable del Grado en Historia)
- Leonor de la Puente Fernández (Responsable del Grado en Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio)
- José Ramón Aja Sánchez (coordinador del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial)
- Ángel Armendáriz (coordinador del Máster en Prehistoria y Arqueología)
- Aurora Garrido Martín (coordinadora del Máster en Historia Contemporánea)
- Miguel Angel Aramburu-Zabala Higuera (Presidente de la Comisión de Calidad del Grado en Historia)
- Domingo Fernando Rasilla Alvarez (Presidente de la Comisión de Calidad del Grado en Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio)

- Eloy Gómez Pellón (Presidente de la Comisión de Calidad de Posgrado)
- María Cosío Fernández (Delegada de Centro)
- José Luis Urraca Casal (representante de los alumnos de posgrado)
- Isabel Ansorena Pool (representante del PAS)

Se aprueban por asentimiento tanto los reglamentos, así como la composición de las Comisiones y sus cargos.